



Fecha de entrada en vigencia: 3 de diciembre de 2020

Guía para el sector: Centros comerciales y galerías de tiendas en espacios cerrados y al aire libre

Autoridad: Decreto Ejecutivo N.º 20-66, Estatutos Revisados de Oregon (Oregon Revised Statutes, ORS) 433.441, 433.443, 431A.010.

Aplicabilidad: Centros comerciales y galerías de tiendas de todo el estado.

Aplicación: En la medida en que esta guía exige el cumplimiento de ciertas disposiciones, dicho documento tiene fuerza ejecutoria según se especifica en el Decreto Ejecutivo N.º 20-66, párrafo 10.

Los centros comerciales y las galerías de tiendas en espacios cerrados y al aire libre deben:

- Limitar la capacidad máxima según el [nivel de riesgo designado](#) para el condado en el que se encuentran el centro comercial o la galería de tiendas.
- Cumplir con la [Guía estatal sobre el uso de máscaras, pantallas faciales y elementos de protección facial](#).
- Revisar e implementar la [Guía general para empleadores y organizaciones](#).
- Recomendar opciones alternativas de pedidos con anticipación y retiro por el local, como retiros por ventanilla.
- Cumplir con la [Guía para operaciones de autoservicio](#), cuando corresponda.
- Cumplir con la [Guía para establecimientos de comidas y bebidas](#) para el nivel de riesgo designado del condado, cuando corresponda.
 - En los condados de riesgo extremo, cerrar las áreas de consumo de alimentos y bebidas en espacios cerrados del lugar, que incluye, entre otras, los patios de comidas y las áreas de mesas y sillas.
- Exhibir carteles en las entradas, salidas y áreas comunes (por ejemplo, en baños) que desalienten la reunión de grupos y recuerden a los clientes y empleados mantener una distancia física de seis (6) pies entre personas.
- Designar entradas y salidas específicas al centro comercial o la galería de tiendas para restringir la circulación y requerir el distanciamiento físico entre los clientes. Para las entradas con una sola puerta o pares de puertas únicas, designarlas como solo entrada o solo salida, si existe otra entrada/salida y es posible la circulación por el área en un solo sentido. No bloquear los egresos para salidas de incendio.

Recursos adicionales:

- [Carteles que puede utilizar](#)
- [Guía sobre el uso de máscaras, mascarillas y pantallas faciales en todo el estado](#)
- [Guía general de la OHA para empleadores y organizaciones](#)

Accesibilidad a los documentos: para las personas con discapacidades o las personas que hablan un idioma que no es inglés, la OHA puede proporcionar información en formatos alternativos, como traducciones, letra grande o braille. Comuníquese con el Centro de Información de Salud llamando al 1-971-673-2411, TTY: 711, o bien, envíe un correo electrónico a COVID19.LanguageAccess@dhsosha.state.or.us.